

ANEXO I

SOLICITUD

Denominación de la asociación solicitante

NIF:

Dirección electrónica a efectos de notificaciones

NIF a efecto de notificaciones

Sede social de la asociación

C.P.

Población

Provincia

Teléfono

Correo electrónico

Y en su representación:

Nombre

1º. Apellido

2º. Apellido

NIF:

En calidad de

Autorizo al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 a obtener mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, mis datos relativos a la identidad del solicitante y al cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

En caso de no haber señalado la casilla anterior, aceptando la consulta de los datos, deberá presentar certificado de estar exenta, no sometida o al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social y frente a la Agencia Española de la Administración Tributaria.

En aplicación de lo establecido en la Orden SBC/1198/2019, de 4 de diciembre, de bases reguladoras reuniendo los requisitos exigidos, **SOLICITA** la siguiente subvención para el ejercicio 2025.

TITULO DEL PROGRAMA	Línea prioritaria del artículo 3 de la convocatoria	Coste del programa	Aportación de la solicitante	Subvención solicitada
----------------------------	--	---------------------------	-------------------------------------	------------------------------

TOTAL SOLICITADO

DATOS BANCARIOS **ES**

Nota informativa: La resolución de concesión de esta solicitud se dictará y notificará en el plazo máximo de seis meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del extracto de la orden de convocatoria en el B.O.E. Si transcurriera dicho plazo sin que se hubiera dictado y notificado la orden de concesión, la solicitud se podrá entender desestimada, conforme a lo dispuesto en el artículo 25.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Don/Dña.

representante legal de la entidad solicitante, certifica la veracidad de todos los datos obrantes en el presente anexo.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

Certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de estar al corriente en sus obligaciones tributarias. Este certificado sólo deberá ser aportado si el solicitante se opone expresamente a conceder la autorización al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 para obtener directamente esta información.

Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social de estar al corriente en sus obligaciones frente a la Seguridad Social. Este certificado sólo deberá ser aportado si el solicitante se opone expresamente a conceder autorización al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 para obtener directamente esta información.

Certificación emitida por los diferentes responsables de la Juntas Arbitrales de Consumo, acreditativa de la participación de la asociación en la actividad de las mismas, en cualquiera de los modos establecidos en la orden de la convocatoria.

Certificación emitida por los diferentes responsables de los Consejos de Consumidores u órganos equivalentes, existentes en las comunidades autónomas y corporaciones locales, en los que tenga presencia la asociación, así como los órganos de consulta o representación institucional de carácter nacional o supranacional en los que la entidad solicitante participe en calidad de representante del Consejo.

Memoria sobre los criterios de valoración recogidos en el artículo 12 de la Orden SBC/1198/2019, de 4 de diciembre y el artículo 7 de esta orden de convocatoria.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con los artículos 13 y 14 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), le informamos que los datos personales facilitados u obtenidos mediante la presentación de esta solicitud serán tratados por la Dirección General de Consumo del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

MADRID. dgconsumo@consumo.gob.es - Dirección General de Consumo. C/ Príncipe de Vergara, 54, 28006

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: dpd@dsca.gob.es

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: Posibilitar la gestión del procedimiento de concesión de la subvención solicitada.

BASE JURÍDICA: Artículo 6.1 c) del RGPD con la legitimación que le concede la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

DERECHOS RECONOCIDOS: Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento, a través del procedimiento de ejercicio de los derechos de protección de datos personales disponible en la sede electrónica del Ministerio. Si considera que no se han tratado sus datos personales de acuerdo con la normativa, puede dirigirse a la persona designada como Delegada de Protección de Datos o bien presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. (<https://www.aepd.es/>)—

INFORMACIÓN ADICIONAL: Sus datos personales no se comunicarán a terceros, ni está prevista transferencia a terceros países u organizaciones internacionales sin contar con el consentimiento expreso de la persona afectada, salvo en aquellos casos legalmente previstos.

Para más detalles del tratamiento específico de sus datos, así como información de cómo ejercitar sus derechos, consulte la información actualizada en la página web del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, antes de firmar y presentar el presente formulario:

<https://www.mdsocialesa2030.gob.es/servicio-a-la-ciudadania/proteccionDatos.htm>

Firma electrónica de la persona que ostente
la representación legal de la asociación